



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**9625**

*Procedimiento Ordinario 246 /2016*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000246 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> ISABEL PONS MASCARO contra la empresa MAT LIMPIEZAS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Acuerdo:** Tener por **desistido** a ISABEL PONS MASCARO de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Incorpórese el original al Libro de RESOLUCIONES DEFINITIVAS, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAT LIMPIEZAS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

